



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N^o 53895

Minas, 8 de setiembre de 2022.


RESOLUCIÓN N° 163/2022.

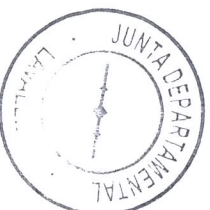
VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Camila Ramirez al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día de la fecha hasta el día 18 de noviembre de 2022.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Camila Ramírez desde el día de la fecha hasta el día 18 de noviembre de 2022.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Oscar Villalba por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente